



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 19 ENE 2022

DECRETO ALC. N° 165 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5º Art. 110º de la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 138 del 17 de Enero de 2022, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, **desde el 17 de Enero AL 28 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Y nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 139 del 17 de Enero de 2022, Autoriza Feriado Legal de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **17 de Enero AL 21 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; y nombra a don Fernando Espina Pino – Abogado, como Secretario Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

3.- Ley N° 20.764 Art. 207 bis de fecha 18 de Julio de 2014, que modifica Art. 194 - que otorga Permiso Laboral por Matrimonio.

4.- La solicitud de Permiso Laboral por Matrimonio presentada por la funcionaria municipal doña Macarena Díaz Fredes.

D E C R E T O

Autorizase Permiso Laboral por Matrimonio a la funcionaria doña **MACARENA ANDREA DIAZ FREDES**, RUT N° **Labores administrativas en la Sección de Licencias de Conducir, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del 20 de Enero hasta el 26 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)**

**FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JAA/FEP/VVS/CVA/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia funcionaria / Carpeta.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

SOLICITUD

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

R.U.T. : 15.522.196-8

DIAZ

APELLIDO PATERNO

FREDES

APELLIDO MATERNO

MACARENA ANDREA

NOMBRES

ADMINISTRATIVO 13º LICENCIAS

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

TRANSITO

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 5 días de:

XX

Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

_____ Feriado Legal, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

A contar del 20 de ENERO de 2022,

Hasta el 26 de ENERO de 2022 inclusive.

OBSERVACIONES: PERMISO POR MATRIMONIO, REEMPLAZA EL DIA 20 Y 21 DE ENERO CECILIA VENEGAS, Y 24 - 25 - 26 DE ENERO EDUARDO MUÑOZ, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE LA HORA DE MATRIMONIO CIVIL.



Manuela
acuerda
aceptar

COMPROBANTE DE RESERVA DE HORA PARA MANIFESTACIÓN

Oficina BUIN Fecha 10-01-2022
Hora 13:29

SOLICITANTE

Nombre MACARENA ANDREA DÍAZ FREDES Teléfono 0
RUN o N° Ident. 15.522.196-8
Domicilio ROSARIO GONZALEZ LABARCA 546 - VILLA LOS HIDALGO
Comuna BUIN Región METROPOLITANA

MANIFESTANTES

Nombre CLAUDIO ANDRÉS SÁEZ OSSES Teléfono 0
RUN o N° Ident. 15.998.532-6
Domicilio ROSARIO GONZALEZ LABARCA 546 - VILLA LOS HIDALGO
Comuna BUIN Región METROPOLITANA

Nombre MACARENA ANDREA DÍAZ FREDES Teléfono 0
RUN o N° Ident. 15.522.196-8
Domicilio ROSARIO GONZALEZ LABARCA 546 - VILLA LOS HIDALGO
Comuna BUIN Región METROPOLITANA

RESERVA MANIFESTACION

Día 20-01-2022 Hora 10:00

RESERVA CELEBRACION CIVIL

Día 20-01-2022 Hora 10:30

OBSERVACIONES

*Alguna persona de 2 personas
Protocolo Covid-19*

Firma y Timbre del Fisrtorario
Responsable E IDENTIFICACIÓN

